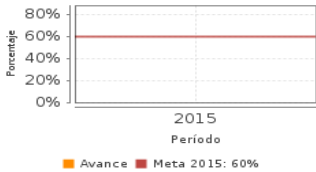


**Descripción del Programa:**

Otorgar a las Instituciones de Educación Básica, Media y Superior que atienden población en contexto de vulnerabilidad, apoyos técnicos y financieros para contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Los apoyos técnicos son: normas, asesoría y acompañamiento técnico para las instituciones de Educación Básica y apoyos para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IPES). Los apoyos financieros son considerados subsidios que se entregan por única ocasión para el fortalecimiento de los servicios educativos, equipamiento e infraestructura según corresponda el nivel educativo, en el caso de las IPES y de Educación Básica los recursos se entregan a las Entidades Federativas.

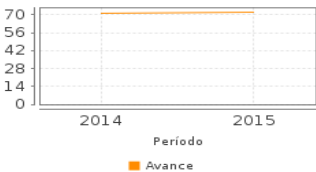
**Resultados**

Porcentaje de Escuelas de educación básica indígena y telesecundaria beneficiadas, respecto al Total de escuelas de con estos tipos de atención identificadas en las estrategias locales en las 32 entidades en el año N



Frecuencia: Anual  
Año base: 2015  
Meta: 60.00 %  
Valor: 67.94 %

Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior



Frecuencia: Anual  
Año base: NA  
Meta: NA  
Valor: NA

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

A partir de la fusión por los cambios de la estructura programática del sector en 2014, se creo el programa S244, el cual, inició operación en 2014, por lo que no cuenta con una evaluación de impacto. En 2015, fue evaluado en materia de diseño, sólo documenta resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. En 2015, a nivel fin se muestra el resultado del indicador de la tasa bruta de escolarización para Educación Media Superior y Superior es de 72.2% y 35.1% respectivamente, comparado con 2014, se observa un incremento del 0.7% y del 1% en cada nivel educativo. A nivel propósito los indicadores revelan la cobertura alcanzada conforme los apoyos otorgados en 2015 del 19.48% que supera el porcentaje programado del 17.51 de instituciones de Educación Básica, Media superior y Superior que cuentan con infraestructura y/o equipamiento. El segundo indicador alcanzó el 67.94%, el cual, también supera la meta programada del 60% de escuelas de Educación Básica Indígena y telesecundaria beneficiadas. Ambos indicadores son más apropiados a nivel de componente, dado que no miden resultados, lo cual, es consistente con el planteamiento del propósito, ya que no se precisa el cambio o resultado esperado en la población objetivo del programa. (ICP15)

**Definición de Población Objetivo:**

Las Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, que preferentemente: atienden a población en contexto de vulnerabilidad en edad escolar; son focalizadas por las Autoridades Educativas Locales; planteles federales de las direcciones grales. adscritas a la SEMS y los ODE que cuenten con las condiciones para el establecimiento de un Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED).

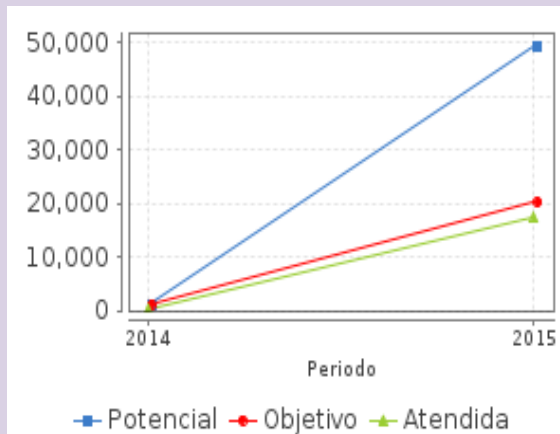
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Instituciones	
Población Potencial (PP)	49,482
Población Objetivo (PO)	20,271
Población Atendida (PA)	17,283
Población Atendida/ Población Objetivo	85.26 %

**Evolución de la Cobertura**

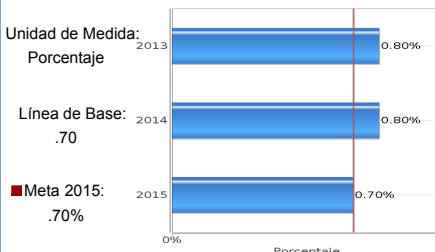


**Análisis de la Cobertura**

Motivo de la FMyE se sumaron las poblaciones atendidas, empero, la cobertura precisa revisarse por nivel educativo; para educación básica en 2014 comprende a las Entidades Federativas. En 2015 se incluye a las escuelas atendidas conforme a las estrategias locales. En Reglas de operación, Media Superior señala haber atendido 200 CAED para 2014, 100 nuevos en 2015 hasta sostener a 300 CAED beneficiados siendo inconsistente con las cifras reportadas. En Superior las IPES apoyadas incrementan en 17% respecto al 2014. Es esencial conocer la estrategia de cobertura por nivel educativo para identificar la pertinencia acorde a la definición de poblaciones, su evolución y el recurso ejercido.

**Cobertura**

**3.3.4.1 Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Primaria Total**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	430.51	295,590.16	0.15 %
2015	534.07	294,095.32	0.18 %

**Análisis del Sector**

El programa se encuentra alineado al objetivo 3 asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Los resultados del indicador de tasa de abandono escolar por nivel educativo, es del 0.7% para primaria que está a 0.2% menos de alcanzar la meta 2018. En secundaria es del 4%, que ya ha superado la meta 2018 (4.9%) y para Media Superior es 12.4% le falta por lograr 3% menos para el 2018.

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa ha precisado varios conceptos como vulnerabilidad, servicios educativos, población objetivo y beneficiarios en las reglas de operación 2016, lo cual, fortalece la claridad de algunos de los aspectos del diseño del programa. 2. El programa ha comprometido aspectos susceptibles de mejora para optimizar el desempeño del programa.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Los indicadores a nivel de propósito son más apropiados a nivel de componente ya que no miden el cambio esperado. 2. El resumen a nivel del propósito no expresa claramente el cambio esperado en la población que beneficia el programa, lo cual, es una limitante para establecer indicadores pertinentes y relevantes y conocer si se está atendiendo la problemática que se busca solventar o mitigar con los apoyos que entrega el programa. 3. Si bien se suman las poblaciones atendidas para informar en la FMyE puede resultar poco pertinente dada las características de cada población y los apoyos que entrega, cuando se revisan por nivel educativo se observa que persiste inexactitud en la cuantificación de las poblaciones a nivel de Educación Media Superior, para Educación básica hasta el ciclo escolar 2015-2016 se incluye información por Escuelas. En cuanto a Educación Superior podría revisarse para alcanzar mayor precisión, por lo cual, aún no es clara la estrategia ni la evolución de la cobertura del programa en general.

**Recomendaciones**

1. Es necesario revisar los indicadores a nivel de propósito y adecuarlos en la MIR 2017 con la finalidad de que haya una rendición de cuentas pertinente sobre los principales resultados del programa. 2. Es sustantivo que se logre formular adecuadamente el resumen a nivel del propósito que permita identificar claramente cómo se atiende la problemática del programa. Dado los diferentes propósitos, operación y alcances en relación a la población que busca atender el programa, es necesario especificar los apoyos como el fortalecimiento de los servicios en cada nivel educativo y consultar a SHCP la posibilidad de plantear de manera diferenciada la MIR para guardar consistencia con la metodología de marco lógico, una rendición de cuentas más efectiva y pertinencia de las intervenciones de estos niveles educativos. 3. Se precisa documentar con mayor claridad la estrategia de cobertura anual y de mediano plazo, para aclarar la cuantificación de las poblaciones del nivel de Educación Media Superior. Se sugiere que Educación Básica incluya proyecciones de la población objetivo que después pueden validar las AEL en concordancia con las RO. Para Educación Superior se recomienda precisar la cuantificación de la población potencial conforme a las Instituciones que presentan la problemática con matrícula estudiantil con discapacidad y población indígena y no a todas las IPES, e incorporar otro criterio en la focalización de la población objetivo, a las IPES que estén adscritas a la SES.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016*

Aspectos comprometidos en 2016

1. Se revisará en las mesas técnicas de indicadores la pertinencia y relevancia de la MIR para realizar las adecuaciones requeridas. 2. Se incluirá el periodo de actualización de datos, la estrategia de cobertura de la población objetivo, la vinculación con la Agenda de Desarrollo post 2015, la precisión de contribución a los objetivos del desarrollo del milenio, de las definiciones de las poblaciones y su cuantificación, el análisis de otros programas del sector y/o de otras dependencias sobre las coincidencias y/o complementariedades en el documento diagnóstico. 3. Se revisará y acordará una plantilla de población beneficiaria que incorpore otros elementos del padrón de beneficiarios así como, establecer acciones necesarias para contar con la información para este tema.

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. A nivel de Educación Básica, recibieron 58 proyectos locales para la inclusión y la Equidad Educativa de 30 Entidades Federativas. Debido al recorte presupuestal que afectó directamente este apoyo, no se podrá dar continuidad. 2. También, recibieron 14 proyectos sobre la atención de alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes, de éstos, 11 fueron dictaminados favorablemente. Asimismo, 32 Entidades Federativas realizarán acciones para el fortalecimiento del 60% de los servicios de educación especial acorde a los criterios generales de gasto señalados en las Reglas de Operación (RO). 3. A nivel de educación media superior no se presentan avances al primer trimestre. 4. De acuerdo a la "Convocatoria para la presentación de Proyectos en el Marco del Programa, para el tipo Superior 2016", recibieron 49 proyectos, de los cuales 47 fueron evaluados positivamente. Está en proceso la formalización de convenios. También, brindaron asesoramiento para el registro del proyecto por correo, telefónicamente y atención presencial; se realizaron recomendaciones para ajustar los proyectos conforme a los requisitos de las RO. 5. En las RO 2016 se ajustó y se estableció la población potencial y objetivo del nivel Educación Superior de acuerdo a lo reportado en el Ciclo Escolar 2014-2015 de la Estadística Educativa (Cuestionario 911).

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Es operado por más de una unidad administrativa  
Teléfono: 36011000  
Correo electrónico: rosalinga@sep.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra  
Teléfono: 36011000  
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289